

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO INTECVAL S.A.... CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019

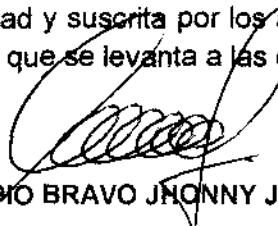
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la calle Dr. Emilio Romero Solar 1-6 Av. Benjamín Carrión Edificio CITY OFFICE piso 3 OFIC. 302, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía **INTECVAL S.A.** Con el objeto de celebrar una **sesión de Junta General Universal Extraordinaria**, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaria constan que están presente los socios: **Sr. CARPIO VILLAMAR MIGUEL FRANCISCO, PRESIDENTE Propietario de 780 Participaciones** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 0907891642 y por otra parte el **Sr. CARPIO BRAVO JHONNY JAVIER Gerente General Propietario de 20 Participación** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía No.- 091969578-3.

Preside la sesión y por encontrarse presente el señor **CARPIO BRAVO JHONNY JAVIER**, por ser el **Gerente General de la Compañía**, designada al momento de celebración de la Junta; y, actúa como secretario, el señor **CARPIO VILLAMAR MIGUEL FRANCISCO**. El Gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece primero; **Que la Compañía INTECVAL S.A. esta al dia con las obligaciones al SRI.**

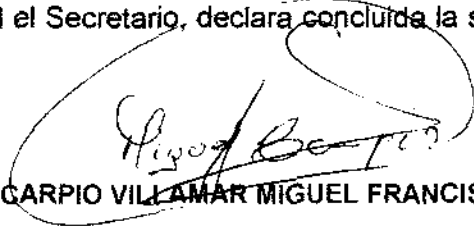
Segundo.- La presentación de los Estados Financieros está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañía.

La, moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad se resuelve: **Punto Uno.** Después de discutida la propuesta de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INTECVAL S.A.** Por decisión unánime de los Socios de estar conforme con los informe de los Impuesto al sri.

Punto dos.- Por unanimidad se resuelve: Que los Estados Financieros representan la real situación financiera de la compañía; El Estado de Resultado Integrales y Cambio en el Patrimonio de los accionistas; Estado de Flujo de Efectivo; Notas de los Estados Financieros, según las nuevas reformas contables. No habiendo otro asunto que tratar, al momento, el secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Secretario, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.-


Sr. CARPIO BRAVO JHONNY JAVIER

G. General


Sr. CARPIO VILLAMAR MIGUEL FRANCISCO

Secretario Ad-Hoc